

AUTO DE POLICIA No. 325 DEL 13 DE JUNIO DEL 2025

INICIO ACTUACION PVA

Expediente no:	2020513490105373E
Caso Arco No.:	2226095
Comparendo	11-001-6-2020-413683
Presunto infractor	JAVIER ANDRES CASTAÑEDA LOPEZ C.C/D.E/C.E. No. 30767182
Asunto:	Ley 1801 de 2016. 35-2 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

En ejercicio de las atribuciones conferidas a los Inspectores de Policía en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana -CNSCC- contenido en la Ley 1801 de 2016 que fue adicionada mediante la Ley 2197 de 2022, específicamente los artículos 206 y 223 y, conforme a lo establecido en el Distrito Capital mediante Acuerdo 735 de 2019 y Decreto Distrital 860 de 2019 y demás normas distritales concordantes, procede a dar inicio a la respectiva actuación policiva, razón por la cual.

Vista la orden de comparendo, donde aparece señalado el presunto comportamiento contrario a la convivencia descrito en el artículo 35-2 de la Ley 1801 de 2016, el cual tiene señalada la medida correctiva Multa tipo 4 en el que presuntamente incurrió el señor (a) JAVIER ANDRES CASTAÑEDA LOPEZ identificado/a con C.C/D. E/C.E. No 30767182, la suscrita Inspectora 1 C Distrital de Policía.

DISPONE:


PRIMERO: Iniciar la actuación policiva conforme a lo establecido en el artículo 223 numeral 1 de la Ley 1801 de 2016.

SEGUNDO: Convocar para el día 22 de agosto a las 11:00 A.M, para adelantar audiencia pública virtual, que se adelantará por medio de la aplicación TFAMS, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 223 numeral 2 de la Ley 1801 de 2016.

TERCERO: Citar al presunto infractor por el medio más expedito.

CUARTO: Regístrese y actualícese en el aplicativo ARCO la presente actuación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 1 C Distrital de Policía

Proyectó: Magdalena Ramírez Riaño- Abogada Contratista de apoyo - Inspección 1C
Revisó y Aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza - Inspectora 1C de Policía